



INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S
INGEPARRA S.A.S
NIT. 901193215-2

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

San José de Cúcuta, 08 marzo del 2023

Señores:

FONCOLOMBIA

L. C.

Asunto: Aceptación de Invitación en participar en el proceso de selección.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACION Y RESTAURACION DE LAS CIENEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER".

LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.377.366 de Cúcuta, en mi calidad de Representante Legal de INGEPARRA S.A.S. Con Nit 901193215-2, **manifiesto el interés en participar en el proceso del objeto.**

Atentamente:

Nombre: LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

C.C: No: 60.302.635 de Cúcuta.

Razón Social: INGEPARRA S.A.S

Nit: 901193215-2

Dirección: Avenida 17E # 4N-45 PARQUE CENTRAL

CEL 3203462331

E-mail: ing.interpar@gmail.com

Dirección: Avenida 17E N° 4N-45 parque central, San José de Cúcuta
Teléfono: 5897199 / Celular: 320-3462331
E-mail: ing.interpar@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.377.366**

PARRA GARCIA
APELLIDOS

LIDIA SHIRLEY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO



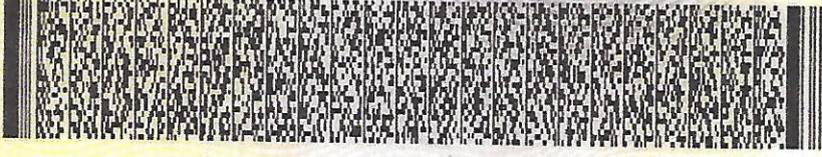
FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1974**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAR-1995 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2505400-55140494-F-0060377366-20051121 0262205325B 02 177750436



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:18 **** Recibo No. S001381031 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0047

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YFRxnm3Yn

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS

SIGLA: INGEPARRA SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901193215-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 332487

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 27 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 265,090,109.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 17E NO 4N-45 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL

BARRIO : CONDOMINIO RINCON DE LOS PRADOS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5897199

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203462331

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ing.interpar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 17E NO 4N-45 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : CONDOMINIO RINCON DE LOS PRADOS

TELÉFONO 1 : 5897199

TELÉFONO 2 : 3203462331

CORREO ELECTRÓNICO : ing.interpar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ing.interpar@gmail.com



CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE LA CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9361973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERVENTORIAS ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INTERVENTORIAS ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S.
Actual.) INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9373445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INTERVENTORIAS ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PARRA S.A.S. POR INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20201103	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9373445	20201106

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, LICITAR, CONTRATAR Y SUBCONTRATAR OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS, HACER ESTUDIOS CÁLCULOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTOS, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS DE PROTECCIÓN DE RIO Y DE TALUDES, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, PLANEACIÓN AMBIENTAL, SISTEMAS Y DISEÑOS PARA TRANSPORTES, VÍAS, DESARROLLO URBANO, SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO Y SERVIDOS BÁSICOS DE INGENIERÍA CIVIL Y SANITARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE PROYECTOS DESTINADOS, A LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CUCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:18 **** Recibo No. S001381031 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0047

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YFRxmd3YN

RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS, AL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN OBRAS TALES COMO, CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, TERMOELÉCTRICAS, PARQUES INDUSTRIALES, EXPLORACIONES Y EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO, MINERÍA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARRETERAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PUERTOS, Y CUALQUIER OTRO PROYECTO SUSCEPTIBLE DE DETERIORAR EL AMBIENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍA, CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, Y ASISTENCIA EN TODOS LOS CAMPOS PROFESIONALES EN LAS RAMAS DE LA ARQUITECTURA, URBANISMO, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y EN GENERAL DE TODOS LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE SE RIGEN BAJO NORMAS INTERNACIONALES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. LA REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL EN GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO, YA SEA POR EL SISTEMA CONVENCIONAL DE EDIFICACIONES INDIVIDUALES O POR EL SISTEMA MULTIFAMILIAR O EL DE PROPIEDAD HORIZONTAL O CONDOMINIO, REALIZAR OBRAS DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA DE CUALQUIER GÉNERO O NATURALEZA TOTAL O PARCIALMENTE, YA FUERE PARA LA SOCIEDAD O PARA TERCEROS, ASÍ COMO SUBCONTRATAR LAS MISMAS, REMODELAR, RECONSTRUIR TODA CLASE DE EDIFICACIONES ANTIGUAS O MODERNAS; LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ARRENDAR, O DAR EN ARRIENDO, BIENES MUEBLES Y MAQUINARIA O EQUIPO Y DEMÁS ENSERES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, LA COMPRAVENTA Y ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES UBICADOS EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA, LA SOCIEDAD PODRÁ TENER REPRESENTACIÓN O ESENCIA DE OTRAS FIRMAS QUE PRODUZCAN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA SOCIEDAD PUEDE PRODUCIR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA SOCIEDAD PUEDE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. LA ASESORÍA, AUDITORIA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TODO LO QUE TODO LO RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE AGUA, SEA SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ASPERSIÓN, DISTRITO O POZOS PROFUNDOS, BUSCANDO UNA MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. LA ASESORÍA, AUDITORIA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN INSTALACIONES DE GLP, GAS NATURAL, E HIDROCARBUROS EN GENERAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO, ASÍ COMO LA ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORIA EN HIGIENE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO Y CALIDAD EN CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PROCESOS INDUSTRIALES EN CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. INTERVENTORÍA Y AUDITORIA EN DISEÑOS Y MONTAJE DE PLANTAS INDUSTRIALES, EN EL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO. SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA EN CUALQUIER TIPO DE PROCESOS INDUSTRIALES EN EL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO. CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS Y ACCESORIOS PARA MONTAJE CONSTRUCCIONES ESTRUCTURALES Y METALMECÁNICAS. REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. LA ASESORÍA, AUDITORIA, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN INSTALACIONES, Y FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SUS COMPONENTES FABRICACIÓN DE ELEMENTOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO, EN TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONSULTORÍA EN OBRAS ELECTICAS, DE COMUNICACIONES Y RED DE VOZ Y DATOS, PLANEACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRASMISIÓN Y GESTIÓN DE APROVECHAMIENTO, USO DE LA TIERRA, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO. REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES, INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS E INSTALACIONES TÉRMICAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EXTRANJERO. LA



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CUCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:19 **** Recibo No. S001381031 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0047

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YFRxmd3YN

SOCIEDAD PODRÁ RECIBIR Y DAR HIPOTECAS COMO GARANTÍA DE SUS OPERACIONES COMERCIALES O COMERCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, ESTABLECIÉNDOLAS O FUNDÁNDOLAS DIRECTAMENTE, O ADQUIRIENDO PARTE DEL CAPITAL O ACCIONES DE COMPAÑÍAS EXISTENTES; PODRÁ TOMAR DINERO EN MUTUO, LIBERAR, GIRAR, OTORGAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR, DESCARGAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE OTROS QUE NO TENGAN ESA CALIDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS ESPECIALES EN DETERMINADAS PROFESIONES, EN CUANTO ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, ACTIVIDADES Y FORMAS RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES LIBERALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, ESPECIALMENTE LA INGENIERÍA CIVIL Y DE SISTEMAS, Y LA MEDICINA EN LO ATINENTE AL CONTROL, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SUS ACTIVIDADES Y ORGANISMOS. PODRÁ POR LO TANTO LA COMPAÑÍA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD, REVISORÍA FISCAL, AUDITORIAS EN GENERAL, EN ESPECIAL AUDITORÍA FINANCIERA, OPERACIONAL, DE GESTIÓN Y RESULTADOS, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE CONTROL INTERNO Y DE SISTEMAS, AUDITORIA LEGAL A PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS, CANDIDATOS A ELECCIÓN POPULAR, AUDITORIA EN EL SECTOR SALUD, PARTICULARMENTE AUDITORIA MÉDICA, EN SALUD Y CLÍNICA; PERITAZGOS, INTERVENTORÍA EN GENERAL, EN ESPECIAL INTERVENTORÍA DE OBRAS, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y JURÍDICA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA TRIBUTARIA LEGAL, ECONÓMICA FINANCIERA, EN GERENCIAL, CAMBIARIA Y DE SISTEMAS; EL DISEÑO, LA IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO Y DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD E INVERSIÓN, DE DISEÑOS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVOS; DE CONTROL FISCAL, DE MODELOS ECONÓMICOS Y CONTABLES; DE COBRANZAS EN TODOS SUS ÁMBITOS, DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE OBJETO SOCIAL, DE DIFUSIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES EN LOS TEMAS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN DE EMPRESAS DE QUE TRATA LA LEY COLOMBIANA; LA LIQUIDACIÓN E INTERVENTORÍA DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR DE LA SALUD, COMERCIAL, FINANCIERO, DE CESIÓN DE RENTAS, EMPRESAS QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DE MONOPOLIOS RENTÍSTICOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. LOS SERVICIOS PODRÁN SER PRESENTADOS TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR. PODRÁ ADEMÁS LA SOCIEDAD, EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ONEROSO DE LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO SOCIAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES, 8) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES MUEBLES, ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO, TRANSIGIR SOBRE SUS DERECHOS DE JUICIO O FUERA DE ÉL Y COMPROMETERLOS, C) GRAVARLOS CON PRENDA HIPOTECA, 0) RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O EN ESPECIES, CON O SIN INTERESES O GARANTÍAS REALES O PERSONALES. E) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USARE LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES, F) ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE EN SI A OTRA U OTRAS, G) OTORGAR GARANTÍAS, H) HACER, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, ACTIVIDADES Y FORMAS RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES LIBERALES DE TODA LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, ESPECIALMENTE LA INGENIERÍA CIVIL Y DE SISTEMAS, Y LA MEDICINA, CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MEJOR LOGRO DEL OBJETO SOCIAL, 1) REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL DE MERCADO, ESTUDIOS DE MERCADOS, ASESORÍA EN MERCADO Y PUBLICIDAD, CONSULTORÍAS EMPRESARIALES EN MERCADEO Y PUBLICIDAD, CREACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE



CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE COMUNICACIÓN, Y/DIVULGACIÓN, CONTRATAR O SUBCONTRATAR CONSULTORES EXTERNOS EN EL RAMO DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES, REALIZAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, AMPLIACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE CUESTIONARIOS, ENCUESTAS, ENTREVISTAS, OBSERVACIONES INDIVIDUALES O GRUPALES Y EN GENERAL TODO TIPO DE METODOLOGÍAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROSPECCIÓN DE MERCADOS, BASES DE DATOS, SEA EN MEDIO ESCRITO, MAGNÉTICO, COMPUTARIZADO O SISTEMATIZADO, Y REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN A TODO TIPO DE EMPRESAS, PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS. EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS, COMERCIALES, LEGALES, LOGÍSTICOS Y OPERACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RECURSO HUMANO, ASESORÍA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LAS ÁREAS GERENCIAL, ORGANIZACIONAL, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, JURÍDICA, SICOLÓGICA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES, EN GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS EMPRESARIALES; REALIZAR, DICTAR O DIRIGIR CHARLAS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES, PANELES, MESAS REDONDAS, SIMPOSIOS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA CAPACITACIÓN NO FORMAL, J) LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE SU OBJETO SOCIAL EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. K) LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE SUMINISTROS DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA, INCLUYENDO COMPUTADORES Y SUS COMPONENTES O PARTES Y PROGRAMAS, INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, UNIFORMES Y DOTACIONES PARA TRABAJADORES, JUGUETERÍA Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y OTROS SIMILARES. LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE O AVAL, CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES, OBLIGACIONES PROPIAS, DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCEROS, CON AUTORIZACIÓN DEL 100% DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	150.000.000,00	150.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL-LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DENOMINADA GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES U OCASIONALES, Y QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRINCIPAL CUANDO ENTRE A SUPLIRLO. EL SUPLENTE, PODRÁ ACTUAR FRENTE A TERCEROS EN TODO MOMENTO SIN NECESIDAD DE PROBAR LA AUSENCIA. LOS GERENTES SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE JUNIO DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9361973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:19 **** Recibo No. S001381031 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0047

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YFRxnd3YN

JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PARRA GARCIA LIDIA SHIRLEY	CC 60,377,366

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9373446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	PEREZ PARRA DANIEL EDUARDO	CC 1,032,506,155

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS GERENTES. - SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y SUPLENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: 1- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CIASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, 2- EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, 3- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, 4- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS, 5- NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO LE CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, 6- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, 7- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O ASÍ LO ORDENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES O LA LEY, 8- CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBA APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, 9- CONSERVAR LOS LIBROS, DOCUMENTOS, INSTALACIONES, DEPÓSITOS Y CAJAS DE LA COMPAÑÍA, 10- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS. O EXIGENCIAS. LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, 11- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES QUE ORDENE LA LEY, 12- ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES EN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO DECIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y PRESENTARLO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN, 13- TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA U OTRO ÓRGANO DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO PRIMERO: EL GERENTE Y SUPLENTE TENDRÁN ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y



ADMINISTRADORES. PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES EJECUTAR ACTOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN CONTRAVENCIÓN A LO AQUÍ DISPUESTO.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INTERVENTORIAS ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PARRA
MATRICULA : 332488
FECHA DE MATRICULA : 20180627
FECHA DE RENOVACION : 20220331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : AV 17E NO 4N-45 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL
BARRIO : CONDOMINIO RINCON DE LOS PRADOS
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5897199
TELEFONO 2 : 3203462331
CORREO ELECTRONICO : ing.interpar@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 265,090,109

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,463,357,814

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
- c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:19 **** Recibo No. S001381031 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0047

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YFRxnm3YN

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1611> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YFRxnm3YN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14787100691



(415)7707212489984(8020) 000001478710069 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 9 3 2 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS

36. Nombre comercial

INTERVENTORIAS, ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y CONSTRUCCION

37. Sigla

INGEPARRA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Norte de Santander

5

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 17 E 4 N 45 CON PARQUE CENTRAL

42. Correo electrónico

ing.interpar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 9 7 1 9 9

45. Teléfono 2

3 2 0 3 4 6 2 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 1, 0 1, 0 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

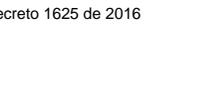
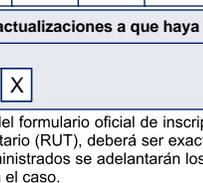
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 09 - 16 / 13 : 22: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

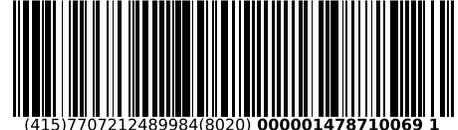
984. Nombre PARRA GARCIA LIDIA SHIRLEY

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14787100691



(415)7707212489984(8020) 000001478710069 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 9 3 2 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		3	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 8 0 6 2 6	2 0 2 0 1 1 0 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 2 7	2 0 2 0 1 1 0 6	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 3 2 4 8 7	3 3 2 4 8 7		
78. Departamento	5 4	5 4		
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 8 0 6 2 7			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 6 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14787100691



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 3 2 1 5 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

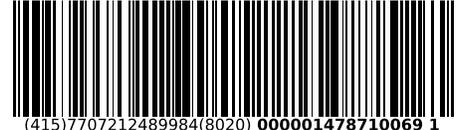
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 6 2 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 6 0 3 7 7 3 6 6
	104. Primer apellido PARRA	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre LIDIA
	107. Otros nombres SHIRLEY	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 0 3
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 3 2 5 0 6 1 5 5
	104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido PARRA	106. Primer nombre DANIEL
	107. Otros nombres EDUARDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14787100691

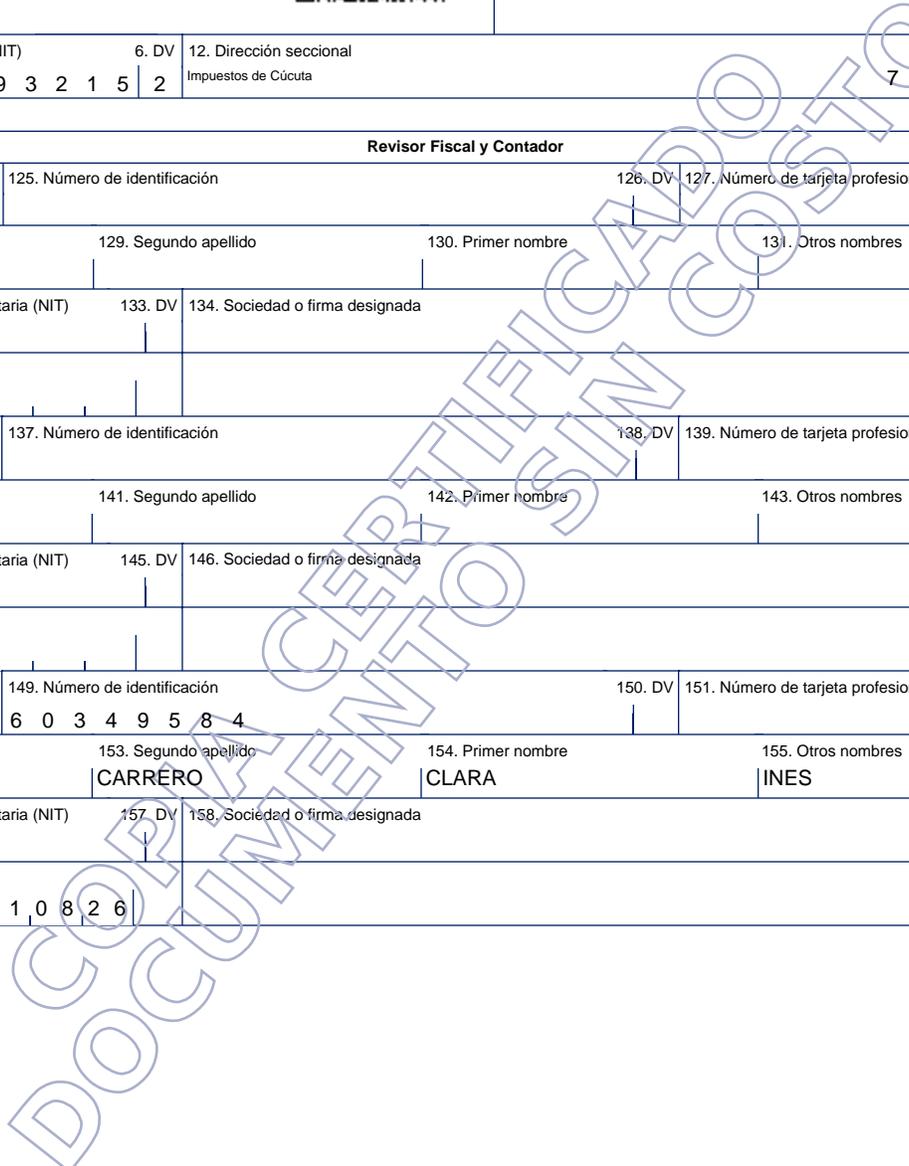


(415)7707212489984(8020) 000001478710069 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 3 2 1 5 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 0 3 4 9 5 8 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 5 2 3 4 2 T
	152. Primer apellido TARAZONA	153. Segundo apellido CARRERO	154. Primer nombre CLARA	155. Otros nombres INES
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 8 2 6			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14787100691



(415)7707212489984(8020) 000001478710069 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 1 9 3 2 1 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INTERVENTORIAS ASESORIAS CONSULTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PARRA	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección AV 17 E 4 N 45 CON PARQUE CENTRAL	
166. Número de matrícula mercantil 3 3 2 4 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 6 2 7
168. Teléfono 5 8 9 7 1 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

FORMATO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Valledupar: Marzo 9 del 2023.

Doctor:

JOSE HELVER REYES PEREZ

Director ejecutivo.

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA

Planeación@foncolombia.com

C.L.

REFERENCIA: Manifestación de Interés en participar en el proceso de invitación de interventoría No. INT-SCC-02-2023 convocado por el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA**, para el proceso denominado **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CIÉNEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER”**.

Yo **MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.192.714.038 de chibolo (MAGNALENA), actuando en representación legal de la firma contratista, **MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S** con Nit. 901.361.107-6, manifiesto el interés en participar en el proceso de selección de la referencia con persona jurídica.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales.

Invitado al proceso: **MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**

Representante legal: **MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA**

cedula de ciudadanía: **1.192.714.038 de chibolo (MAGNALENA)**.

Interesado en participar: **MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**

Nit: **901.361.107-6**

Dirección de notificaciones: **Cll 54 No. 31 - 44 Barrio Don Carmelo Valledupar**

Teléfono: **319-6580300**

Correo electrónico: mazinterventoresyconsultores@gmail.com

Cordialmente,



Ing. MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA

R/L. MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

1.192.714.038 de chibolo (MAGNALENA)

Copia: Existencia y representación legal, MAZ S.A.S a la fecha.
Identificación cedula, MAZ S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.192.714.038**

RUIZ ULLOA

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES

Maria
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-2002**

CHIVOLO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-FEB-2020 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Hoja
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA HOJA



A-1200150-01298355-F-1192714038-20220515 0079396750G 1 8504721718

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:01 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901361107-6

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 168217

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 30 DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 23 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 18,867,112,633.00

GRUPO NIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 9 NRO. 19-50

BARRIO : LOS CORTIJOS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3135149098

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mazinterventoresyconsultores@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 9 NRO. 19-50

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

BARRIO : LOS CORTIJOS

TELÉFONO 1 : 3135149098

CORREO ELECTRÓNICO : mazinterventoresyconsultores@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mazinterventoresyconsultores@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:01 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40385 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2199

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y EN GENERAL, TODO ACTO LICITO DE COMERCIO. EN EJECUCIÓN DEL MISMO OBJETO PODRÁ LA. SOCIEDAD REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO TALES COMO: A) REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES. B) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y EN GENERAL DE CARÁCTER, FINANCIERO Y CREDITICIO C) REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. D) PARTICIPAR EN FORMA INDIVIDUAL, CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL, O CONTRATO DE ASOCIACIÓN FUTURA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ESTATAL, LICITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA: CONCURSOS DE MÉRITO Y CONTRATACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD, E) SUSCRIBIR CONTRATOS CON ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS EN: OBRAS; CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTOS, ADECUACIONES, REPARACIONES, REFACCIONES, INSTALACIONES, Y EN GENERAL, PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO TRABAJO MATERIAL SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUALQUIERA QUE SEA LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN Y PAGO; ENTRE OTRAS: OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, CONDUCCIÓN DE AGUAS; OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, EMPRADIZACIÓN, REVEGETALIZACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, DEMOLICIONES, CONSERVACIÓN Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURA DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, COMO CABLEADO ESTRUCTURADO, REDES DE VOZ Y DATOS; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN EN: SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AÉREOS, PERFORACIONES, SERVICIOS GENERALES; CONSULTORÍA, ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, PRE FACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD PARA PROGRAMAS DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO LAS ASESORÍAS TÉCNICAS DE ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN COORDINACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN; INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD, SISTEMA DE RIEGO POR BOMBEO, POZOS REDES DE DRENAJE Y RIEGO., SISTEMA DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRADOR DE SISTEMA DE RIEGO, PRÁCTICAS DE CAMPO PARA RIEGO, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES DE DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍA, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES, CUARTOS FRÍOS, MATADEROS, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES, MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, PREPARACIÓN DE TERRENO; INDUSTRIA; ECONÓMICA, INDUSTRIAL, TURISMO, CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS; GENERAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DISEÑO DE: EDIFICIOS; PLANEACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES; PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMA DE SALUD; INFRAESTRUCTURA EN SALUD; SERVICIOS: EN SALUD DOMICILIARIOS; DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD; ENERGÍA; ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS; MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL; TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR, DESARROLLO URBANO DE PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

DE VIVIENDA, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑOS E INGENIERÍA DE DETALLE DE SERVICIOS, MÉTODOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DISEÑO DE EDIFICIO PARA OFICINA, ADMINISTRADOR DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS URBANOS DE INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS, ALUMBRADO PÚBLICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACIÓN Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS, CALIDAD DEL AGUA, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA, ESTACIONES DE BOMBEO, BOMBAS MANUALES, ALMACENAMIENTOS DE AGUAS, TRATAMIENTO DE AGUAS, DISTRIBUCIÓN DE AGUA, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA, DETECCIÓN DE FUGA, SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES, MEDIDORES DE AGUA, SANEAMIENTO, SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMESTICAS, INDUSTRIALES, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN EL SISTEMA, LAGUNA DE ESTABILIZACIÓN, DISPOSICIÓN EN TIERRA SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS, RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DISEÑOS DE SÓLIDOS, SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABILIDAD, AUDITORIAS, GESTIÓN DE PROYECTO, SERVICIO DE GESTIÓN, GERENCIA DE PROYECTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA EN SERVICIOS, OPERACIÓN LLAVE EN MANO GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS, EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO, ASESORÍA EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, INTERVENTORÍA. SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA, ASESORÍA LEGAL, CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, ORGANIZACIÓN O GESTIÓN TOTAL O PARCIAL DE UN SERVICIO PÚBLICO O LA CONSTRUCCIÓN, EXPLORACIÓN O CONSERVACIÓN TOTAL O PARCIAL DE UNA OBRA O BIEN DETERMINADO AL SERVICIO O USO PÚBLICO, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE LA OBRAS O SERVICIO, A CAMBIO DE UNA NUMERACIÓN QUE PUEDE CONSISTIR EN DERECHO, TARIFAS, TASAS, VALORIZACIÓN, O EN LA PARTICIPACIÓN QUE SE LE OTORQUE EN LA EXPLORACIÓN DEL BIEN O EN UNA SUMA PERIÓDICA ÚNICA O PORCENTUAL Y EN GENERAL, EN CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE PRESTACIÓN QUE LAS PARTES ACUERDEN EL ESTUDIO, DISEÑO, INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, AGUAS RESIDUALES; ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; FORMULAR, APOYAR Y ASESORAR PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE DESARROLLO, PLANES VIALES, PLANES MAESTRO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO; AUTOMATIZACIÓN DE DATOS; ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN INTEGRAL; ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS; ASESORÍAS Y GESTIÓN PUBLICA ANTE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN, PUENTES E INFRAESTRUCTURA DE TODO NIVEL, REPARCHEO, SEÑALIZACIÓN Y ARREGLO DE VÍAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, *CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS; ASÍ COMO TAMBIÉN CONSTRUCCIÓN,, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ESTRUCTURAS EDIFICADAS, COMPONENTES METÁLICOS, ARREGLO DE CARRETERAS, CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, IRRIGACIÓN Y DRENAJES, DISEÑOS Y CÁLCULO DE REDES DE SUMINISTRO DE: GAS NATURAL, DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y. RESIDUALES, CONSTRUCCIÓN Y ESTRATIFICACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL ARA URBANA Y RURAL, CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS, DIQUES, EMBALSES, RESERVIOS DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES, DRENAJES Y REPRESAS, INSTALACIÓN DE MOLINOS DE VIENTOS; CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL Y VERTIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS; PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN URBANA RURAL, REDES ELÉCTRICAS SECUNDARIAS, COMPRA, VENTA Y PERMUTA DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA CONSTRUCCIÓN NACIONALES Y EXTRANJERAS ASESORÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL; MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS; ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA AMBIENTAL; ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL; INVENTARIOS FORESTALES, ESTUDIOS DE SONOMETRÍA DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL; REALIZAR TODOS LOS TRAMITES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE CONTROL DE TIPO AMBIENTAL; ASESORÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TRABAJOS EN GEOLOGÍA, GEOTECNIA, MEMORIA PETROLERA, INGENIERÍA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, GEOFÍSICA, ESTUDIOS DE MANEJO Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, FOTOINTERPRETACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ASPECTOS AFINES CON LA GEOLOGÍA, GEOFÍSICA, HIDROLOGÍA E INGENIERÍA; DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE: AGUAS RESIDUALES Y POTABLES; REALIZAR MONITOREO Y

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CARACTERIZACIÓN DE AGUAS INCLUYENDO SU RESPECTIVA INTERPRETACIÓN; INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DE LA INFORMACIÓN DE .CIENCIAS TECNOLÓGICAS DE LA TIERRA, DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES; ASESORÍA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, EN TEMAS AMBIENTALES, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; REALIZAR VENTAS, CALIBRACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y MAQUINARIAS RELACIONADA CON EL CONTROL Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES; EJECUCIÓN DE LABORES DE DESARROLLO, PREPARACIÓN, BENEFICIO, COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN; MANUFACTURAR, PROCESAR, DISTRIBUIR, Y COMERCIALIZAR AL GRANEL O AL MENUDO TODA CLASE DE MATERIALES O BIENES MINERALES; EFECTUAR LA PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUA, DE PETRÓLEO, MINERÍA GEOTÉCNICA Y OBRAS CIVILES; REALIZAR MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE (ESTUDIO ISOCINETICO, MODELO DE DISPERSIÓN, DISEÑO Y OPERACIÓN DE RED DE MONITOREO); ELABORACIÓN DE INFORMES AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE; EFECTUAR TALLERES, CAPACITACIONES SOCIALIZACIONES EN TEMAS AMBIENTALES; ELABORACIÓN DE PANFLETOS, CARTILLAS, PERIÓDICOS, REVISTAS Y DEMÁS INSTRUMENTOS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIRIGIDOS A LA DIVULGACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES QUE AQUÍ SE PROPONEN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS, INDUSTRIALES, AMBIENTALES Y DE INVESTIGACIÓN ESTUDIOS, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES A PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA INDUSTRIA Y EN LA COMUNIDAD, DESARROLLO DE OBRAS CIVILES PARA LA MITIGACIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES, DISEÑO Y MONTAJE DE PLANTAS INDUSTRIALES, AGROINDUSTRIALES, TÉRMICAS Y AFINES, DESARROLLO DE PAQUETES COMPUTACIONALES PARA LA SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES, EVALUACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS TALES COMO BIOMASA, TÉRMICA, SOLAR, ETC., IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA ACADEMIA, LA INDUSTRIA Y *SOLUCIONES AMBIENTALES EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; *PRUEBAS DE PRESIÓN Y DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO. *MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES, LIXIVIADOS, FUENTES SUPERFICIALES, FUENTES SUBTERRÁNEAS; *MEDICIÓN DE CAUDAL; *MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PISCINAS; *ASESORÍAS TÉCNICAS Y NORMATIVAS EN LO RELACIONADO CON EL AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO, TRÁMITES ANTE AUTORIDADES AMBIENTALES; *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y RESIDUOS SÓLIDOS; *REALIZACIÓN DE PRUEBAS IN SITU: MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BIOGÁS, TOMA DE PH, OXÍGENO DISUELTO, CONDUCTIVIDAD, TURBIEDAD, CLORO RESIDUAL, PRUEBAS ORGANOLÉPTICAS ENTRE OTROS; *ANÁLISIS DE SUELOS; *PROCESAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS PARA PRODUCCIÓN DE COMPOST; *ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA; *ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS, DIPLOMADOS, TALLERES Y EN GENERAL TODO TIPO DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO; *INTERVENTORÍAS Y/O AUDITORÍAS AMBIENTALES; *DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS; *IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE FAUNA; *CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SANITARIAS, INTERVENTORÍA, DISEÑOS, ESTUDIOS, MONTAJES, PROYECTOS, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 500 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, DEMOLICIONES, CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, SERVICIOS DE ASEO, RESTAURANTE Y CAFETERÍA, ADMINISTRACIÓN DE CASINO, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PUBLICIDAD, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONJUNTOS RESIDENCIALES, MERCADEO, ALQUILER DE INMUEBLES, DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS AUDIOVISUALES; MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VÍAS Y PARQUEADEROS, JARDINES Y ZONAS VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS CONTRA INCENDIO, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, SOFTWARE, OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES; TRANSPORTE; SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE BOSQUES, EMPRADIZACION DE ZONAS VERDES Y PARQUES, LIMPIEZA Y DESMONTE, FUMIGACIÓN; SERVICIOS DE SALUD; SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

PARA LABORES DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: *ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, ENAJENAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; *INVERTIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES O NEGOCIOS BANCARIOS, DE CRÉDITO Y CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS CON LAS COMPAÑÍAS DEL RAMO; *GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES; *CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS MENCIONADOS Y LOS DEMÁS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; *PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS ANTE ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, DEL ORDEN MUNICIPAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL; *EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA ADICIONAL A LAS MENCIONADAS, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE SU OBJETO: BUSCAR, OBTENER, GESTIONAR, ADMINISTRAR, CANALIZAR Y ASIGNAR RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, COMPLEMENTARIOS Y ADICIONALES A LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN ÁREAS PROTEGIDAS, DIRIGIDOS A LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN TERRITORIOS DELIMITADOS Y PROTEGIDOS BAJO DIFERENTES CATEGORÍAS DE MANEJO O MANEJADOS BAJO DISTINTAS ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN; INVERTIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE RECIBA PARA EL LOGRO DE SUS FINES, BAJO CUALQUIER FORMA Y PORTAFOLIO AUTORIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL FIN DE PROCURAR UNA ADECUADA ADMINISTRACION Y EL INCREMENTO Y CUANDO MENOS, EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL LOGRO DE SUS PROPOSITOS. ESTABLECER Y APLICAR DIFERENTES MODALIDADES DE ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES, INCLUYENDO MODALIDADES DE ASIGNACION REEMBOLSABLES TOTAL O PARCIALMENTE, Y MODALIDADES DE ASIGNACION NO REEMBOLSABLES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PARA EL EFECTO SE DEFINA EN EL REGLAMENTO OPERATIVO. APOYAR, MEDIANTE LA GESTION, CANALIZACION, ADMINISTRACION Y ASIGNACION DE RECURSOS, LA FINANCIACION DE ACCIONES DE CONSERVACION IN SITU DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA DE INICIATIVA PUBLICA O PRIVADA, EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE LA REGION Y DE LA LEGISLACION AMBIENTAL COLOMBIANA. APORTAR SU CAPACIDAD Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DE LA REGION. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CONSERVACION IN SITU Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, CON ARREGLO A LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA DENTRO DE LA ESTRUCTURA Y MARCO ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE LA REGION. APOYAR LA COORDINACION ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Y LA ARTICULACION DE PROCESOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS NACIONALES DE CONSERVACION IN SITU Y EN AREAS PROTEGIDAS Y EN OTRAS FORMAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA CONSERVACION, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, CONSIDERANDO LAS COMPLEMENTARIEDADES QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 8. APOYAR LA PUESTA EN MARCHA Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE CONSERVACION IN SITU, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD QUE PRIVILEGIEN LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONCEPCIÓN, REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN. 9. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN AL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EL ESTÍMULO, EL APOYO, EL MEJORAMIENTO, EL DESARROLLO, LA PROMOCION DE LA EDUCACION EN COLOMBIA, CON ÉNFASIS EN LA BASICA; A PARTIR DE LOS EJES DE ACCESO UNIVERSAL DE LA EDUCACION, MEJORA DE LA CALIDAD, EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL PARA EL LOGRO DE UN MEJOR PAIS CON MAYORES INDICES DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR SOCIAL. LA SOCIEDAD QUE ESTA PROMOVIDA, LIDERADA Y FINANCIADA POR UN GRUPO DE CIUDADANOS Y EMPRESARIOS COMPROMETIDOS CON LA EDUCACION COMO BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL PAIS Y LA SOCIEDAD, TENDRA COMO EJES PRIORITARIOS DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL A LAS REGIONES; DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DONDE DEBERA RECAER EL MAYOR IMPACTO. SE ENTIENDE EN LA DEFINICION Y PARA EFECTOS DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD QUE LA EDUCACION BASICA ESTA COMPRENDIDA ENTRE GRADOS 0 Y GRADO 11. ASI MISMO LA SOCIEDAD PODRA EN EL TIEMPO ENFOCAR TAMBIEN SU OBJETO A LA PROMOCION DE LA EDUCACION SUPERIOR Y LA EDUCACION PARA EL TRABAJO; APORTAR Y PROPONER IDEAS PARA LA ORIENTACION ESTRATEGICA DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO QUE PROMUEVAN LA ADECUADA CONSTRUCCION DE POLITICAS PUBLICAS, ASI COMO LA VISION DE MEDIANO Y LARGO PLAZO Y EL SEGUIMIENTO EN PRO DE LA CONTINUIDAD Y COHERENCIA DE ESAS POLITICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL PAIS. EN ESTE CONTEXTO LA SOCIEDAD PODRA PROMOVER LAS REFORMAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION Y ACTUAR COMO INTERLOCUTOR ANTE LOS GOBIERNOS LOCAL, REGIONAL O NACIONAL, ASI COMO ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DEL

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

ESTADO. COMO PARTE DE ESTE PROPOSITO LA SOCIEDAD PARTICIPARA ACTIVAMENTE EN LOS FOROS NACIONALES Y/O REGIONALES APORTANDO A LA DISCUSION, ANALISIS Y PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN TORNO A LA EDUCACION, ASI COMO EN LA DIVULGACION DE SUS CONCLUSIONES A LA OPINION PUBLICA. LIDERAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA APOYANDO Y COMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE EL ESTADO EMPRENDA PARA ESE PROPOSITO, ESPECIALMENTE EN EL DESARROLLO Y PROMOCION DE ESTANDARES CURRICULARES, LA EVALUACION CENSAL DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE, LA INCORPORACION A LA ENSEÑANZA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION. SERA FUNDAMENTAL PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD QUE LA SOCIEDAD PROPENDE POR EL APOYO, FORMACION Y VALORACION DE LA PROFESION DOCENTE. EN EL CONTEXTO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, LA SOCIEDAD PROMOVERA Y PARTICIPARA EN LA IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y PROYECTOS CONDUCTORES A APORTAR INFORMACION SOBRE SITUACIONES O PROPUESTAS. APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA EDUCACION BASICA, SUMANDO LOS CONOCIMIENTOS Y RECURSOS DE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES, AL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO DEL SECTOR EDUCATIVO PARA QUE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS SEAN MAS EFECTIVOS Y EL APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS ESTE MAS LIGADO A LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES REQUERIDAS; ARTICULAR Y APOYAR LAS INICIATIVAS LOCALES Y REGIONALES PARA PROMOVER EL APOYO Y PARTICIPACION DE CIUDADANOS, EMPRESAS Y EMPRESARIOS EN EL LOGRO DE OBJETIVOS CONCORDANTES CON LAS NECESIDADES. EN ESTE SENTIDO SE BRINDARA ORIENTACION Y APOYO A LOS CIUDADANOS, EMPRESAS Y EMPRESARIOS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DEL PAIS EN SUS DECISIONES Y ESCOGENCIAS DE VINCULACION CON INICIATIVAS LOCALES Y REGIONALES EN PRO DE LA EDUCACION BASICA CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UN MAYOR IMPACTO Y EVITAR LA DISPERSION DE RECURSOS Y ACCIONES. PARA ESTE PROPOSITO LA SOCIEDAD JUGARA UN ROL DECISIVO EN LA RECOLECCION, PROCESAMIENTO Y DIVULGACION DE INFORMACION SOBRE EXPERIENCIAS, PROGRAMAS E INICIATIVAS MUNICIPALES Y REGIONALES QUE MEREZCAN SER REPLICADAS, SIRVAN DE EJEMPLO Y PUNTO DE REFERENCIA PARA INICIATIVAS DE OTROS MUNICIPIOS Y REGIONES. MOVILIZAR A LA SOCIEDAD ALREDEDOR DE UNA NUEVA CULTURA NACIONAL DE COMPROMISO CON LA EDUCACION BASICA BUSCANDO LA PARTICIPACION DECIDIDA DE LOS DIFERENTES SECTORES PARA CONSOLIDAR LA COHERENCIA Y CONTINUIDAD DE POLITICAS Y FORTALECER UN SISTEMA EDUCATIVO QUE GARANTICE EL ACCESO Y EQUIDAD EN LA COBERTURA, LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. 6. EXALTAR Y ESTIMULAR LAS EXPERIENCIAS DE CASOS INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE INICIATIVAS MUNICIPALES O REGIONALES, ASI COMO DE ESCUELAS Y/O OTROS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA QUE SIRVAN DE EJEMPLO Y EMULACION EN LAS DEMAS REGIONES DEL PAIS. GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS PRIVADOS Y/O PUBLICOS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SOCIEDAD Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION. ESTABLECER Y MANTENER CONTACTO CON OTROS PAISES A TRAVES DE ORGANIZACIONES DE GOBIERNO, EMPRESAS Y EMPRESARIOS, ASI COMO CON ORGANIZACIONES MULTILATERALES DE DESARROLLO, CON EL OBJETO DE COMPARTIR, APROPIAR O REPLICAR EJEMPLOS, EXPERIENCIAS, POLITICAS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL IMPULSO Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION BASICA. REALIZAR INVESTIGACIONES EN EL CAMPO DE LA EDUCACION. FOMENTAR LA PARTICIPACION DE DIFERENTES ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO Y PRODUCTIVO CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS INVESTIGATIVOS Y RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PARA LA GENERACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS EN EDUCACION; APOYAR PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO QUE TENGAN POR OBJETIVO PRINCIPAL EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION Y EL MEDIO AMBIENTE, ASI COMO EL DE MEJORAR LOS METODOS DE SIEMBRA, MINIMIZANDO PERDIDAS EN LAS PLANTACIONES Y CULTIVOS DESDE SU TRASPLANTE. PROMOVER EL DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL CAMPO EDUCATIVO Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE INVESTIGACION E INNOVACION; PARA CUMPLIR SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TITULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y, EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ACEPTAR Y CEDER CREDITOS, NOVAR OBLIGACIONES; INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA EN VALORES Y FONDOS DE CUALQUIER NATURALEZA; CELEBRAR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO, PARTICIPAR EN EL CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS PATRIMONIALES EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGUN INTERES, EFECTUAR DONACIONES REMUNERATORIAS O NO, CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y REQUERIDOS PARA SU OPERACION, INCLUYENDO LOS CONTRATOS BANCARIOS; LA REPRESENTACION O ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS DE IGUAL NATURALEZA A LA SUYA O SIMILAR Y LOS QUE ESTEN COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

OPERACIONES CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS, REASEGURO Y DEL SECTOR FINANCIERO RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE SUS BIENES, ACTIVIDADES Y DEL PERSONAL A SU SERVICIO. EJECUTAR EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE UNA ORGANIZACION CON ANIMO DE LUCRO. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ARBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES; EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES O ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O LIGADAS CON LA EMPRESA SOCIAL, Y LAS QUE ATANEN AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DESENVOLVIMIENTO, Y EN PARTICULAR: DAR O RECIBIR DINERO A TITULO DE MUTUO CON O SIN INTERESES. CREAR, GIRAR, ACEPTAR Y CIRCULAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DOCUMENTOS CREDITICIOS. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES. CONSTITUIR LOS APODERADOS Y MANDATARIOS ESPECIALES O GENERALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERA. CONTRATAR Y SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. FORMAR PARTE A CUALQUIER TITULO, INCLUSIVE EL DE ASOCIADA DE PERSONAS JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS O PRIVADAS, SIEMPRE QUE EL OBJETO O ACTIVIDAD DE ESTAS SEA IDENTICA, SIMILAR O COMPLEMENTARIA DEL SOCIAL, EN DESARROLLO DE PROCESOS CONTRACTUALES Y CONVENIOS ESTATALES. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OFERTAS, CONCURSOS, LICITACIONES Y OFRECIMIENTOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS O PRIVADAS NACIONALES, EXTRANJERAS O MIXTAS. PROMOCIONAR, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE NEGOCIO Y OPERACIONES. SOLICITAR TRAMITES DE REORGANIZACION O LIQUIDACION JUDICIAL DE EMPRESAS; CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1116 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1429 DE 2010. ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SUCURSALES O AGENCIAS DE LA SOCIEDAD FUERA O DENTRO DE SU DOMICILIO. REALIZAR LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, COMODATO, CONCESIÓN, PREPOSICIÓN, SUMINISTRO, CORRETAJE, LEASING, FACTORING, FRANQUICIA, SEGURO, CUENTA CORRIENTE Y/O AHORRO, DEPOSITO, AGENCIA COMERCIAL, DISTRIBUCIÓN, PRENDA, HIPOTECA, USUFRUCTO, FIDUCIA MERCANTIL, ANTICRESIS, CONSORCIOS, UNION TEMPORAL, CUENTAS EN PARTICIPACION, Y, EN GENERAL, EJERCER TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS, BAJO LOS LÍMITES DE CUANTÍA SEÑALADOS EN SUS FACULTADES Y AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TIENDAN A CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL OBJETO. A SU VEZ, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	600,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	600,00	10.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE ABRIL DE 2021 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44113 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE ABRIL DE 2021, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

ENTRE MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA (CONTROLANTE) Y MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S (SUBORDINADA)

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : RUIZ ULLOA MARIA FERNANDA**

IDENTIFICACION : 1192714038

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

PAIS : Colombia

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CIUU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2021-04-09

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**

MUNICIPIO : VALLEDUPAR

PAIS : Colombia

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE Y SUBGERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 05 DE MARZO DE 2020 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40719 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RUIZ ULLOA MARIA FERNANDA	CC 1,192,714,038

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 08 DE FEBRERO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50632 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARTINEZ LAGARES ANA MILENA	CC 1,152,192,239

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DE EL GERENTE: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE PRINCIPAL), Y SUBGERENTE; QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIONES DE CUANTÍAS. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN

TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

SON FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE PRINCIPAL) Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE): 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. 2. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. 3. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y ASESORES QUE SE REQUIERAN. 4. SEÑALAR LA REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y LOS HONORARIOS DE LOS ASESORES PERMANENTES U OCASIONALES. 5. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, JUNTO CON EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS SESIONES. 7.

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 7. CELEBRAR CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS, TALES COMO CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAMIENTO, LEASING, FACTORING, FIDUCIA MERCANTIL, PIGNORACIÓN, HIPOTECAS, SUMINISTRO, SEGUROS, COMISIÓN, MANDATO, DISTRIBUCIÓN, PREPOSICIÓN, AGENCIA COMERCIAL, CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, EDICIÓN, CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORROS, DEPOSITO GENERAL DE MERCANCIAS JOINT VENTURE, 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODA CLASE DE CONVENIOS CIVILES Y MERCANTILES QUE AMERITEN LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, 9. EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES; 10. PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD Y HAGA CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TÉRMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS; 11. EXIGIR Y ADMITIR CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD SEAN REALES O PERSONALES, 12. ACTUAR POR CUENTA DE LOS CRÉDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITIR A LOS DEUDORES EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LO QUE ESTÁN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES EN JUICIO; 13. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACIÓN DE RENDIRLA A LA SOCIEDAD, LAS APRUEBE O IMPRUEBE Y PAGA O PERCIBA SEGÚN EL CASO, EL SALDO RESPECTIVO, OTORGANDO LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES, 14. CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERA PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES; SIN EMBARGO, PARA DESARROLLAR ESTA FUNCIÓN DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA ASAMBLEA PARA LA CELEBRACIÓN DE TRAMITES DE REORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 1116 DE 2006, MODIFICADA POR LA LEY 1429 DE 2010; 15. ASEGURAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON HIPOTECA O CON PRENDA SOBRE LOS BIENES DE LOS DEUDORES O PARA QUE LAS CANCELEN EN CASO DE EXISTENCIA, 16. TOMAR PARA LA SOCIEDAD O DE POR CUENTA DE ELLA, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR TIPO DE INTERÉS, PLAZO Y DEMÁS CONDICIONES; 17. CONCILIAR, TRANSIGIR LOS PLEITOS, DEUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN EN RELACIÓN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD; 18. SOMETER A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS Y TERCEROS; 19. CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, CUENTA CORRIENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS, ASÍ COMO PARA CANCELAR LAS MISMAS, CONSIGNAR DINERO EN ELLAS Y RETIRARLOS; TAMBIÉN HACER DEPÓSITOS, PRORROGAR Y RETIRAR EL CERTIFICADO DE DEPÓSITOS A TÉRMINOS; 20. GIRAR U OTORGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, SOLICITAR AVAL DE LOS MISMOS Y NEGOCIAR DICHS TÍTULOS; 21. REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE TODA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIÉN PRESENTAR PROPUESTAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES PÚBLICAS ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES; 22. DESIGNAR LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA Y FIJARLES SUS FUNCIONES Y REMUNERACIONES, PREVIA CONCERTACIÓN CON LA ASAMBLEA DE SOCIOS; 23. PRESENTAR LOS INFORMES DE GESTIÓN A LA TERMINACIÓN DE CADA EJERCICIO CONTABLE EN LAS CORRESPONDIENTES REUNIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA Y TAMBIÉN EL BALANCE RESPECTIVO JUNTO CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES SOCIALES, 24. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y; 25. CONSTITUIR APODERADO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER ACTUACIÓN PROCESAL. 26. PRESENTAR LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS Y EL PROYECTO DE UTILIDADES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, 27. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y ASESORES LEGALES, PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, 28. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y DE CRÉDITO NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 29. RECIBIR DINERO EN MUTUO Y NEGOCIAR TODA CLASE DE ACTO SOBRE TÍTULOS VALORES Y 30. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE; SIEMPRE QUE NO EXCEDAN LOS LÍMITES DEL PODER O MANDATO. EL GERENTE O SUBGERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 31 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 44077 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DAZA ROCHA NANCY MALENA	CC 49,753,349	113059-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES

MATRICULA : 168218

FECHA DE MATRICULA : 20200130

FECHA DE RENOVACION : 20220223

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CALLE 9 NRO. 19-50

BARRIO : LOS CORTIJOS

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3135149098

CORREO ELECTRONICO : mazinterventoresyconsultores@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 18,867,112,633

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$28,009,123,912

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 10:00:02 **** Recibo No. S000674767 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN kWdtbpJ3An

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kWdtbpJ3An

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Manifestación de interés en participa

Cesar – Valledupar: marzo 09 del 2023.

Doctor:

JOSE HELVER REYES PEREZ

Director ejecutivo.

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA

Bucaramanga – Santander.

REFERENCIA: Manifestación de Interés para participar en el proceso, invitación para la interventoría No. INT-SCC-002-2023 convocado por el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA**, para el proyecto cuyo objeto es **“REHABILITACION Y RESTAURACION DE LA CIENEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER”**.

Yo, **SANDRA MARCELA MARRIAGA MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.079.656.168 de chivolo – magdalena. actuando en representación legal de la empresa **BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S** identificada con el Nit. 901.167.911-0, manifiesto el claro interés en participar en el proceso de selección de la referencia como unión temporal la cual adjuntamos el acta de la unión temporal para dar a conocer los integrantes de la nueva asociatividad.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales.

Oferente invitado:

BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Representante legal:

SANDRA MARCELA MARRIAGA MEJIA

cedula de ciudadanía:

1.079.656.168 de chivolo – magdalena.

Interesado en participar:

“UNION TEMPORAL JB-23”,

Integrantes (BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S (30%) y JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO (70%).

Dirección de notificaciones:

Calle 12 B# 19E -40 Barrio Grupal – Valledupar -cesar.

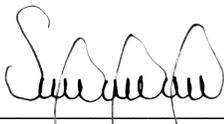
Teléfono:

305-2594456

Correo electrónico:

brokasas09@gmail.com

Cordialmente.



SANDRA MARCELA MARRIAGA MEJIA

1.079.656.168 de chivolo – magdalena

BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Copia: cámara de comercio a la fecha
Cedula representante legal y matricula profesional.

FORMATO No. 5.
DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNIÓN TEMPORAL.

Cesar – Valledupar: marzo 09 del 2023.

Doctor:

JOSE HELVER REYES PEREZ

Director ejecutivo.

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA

Bucaramanga – Santander.

REFERENCIA: invitación No. INT-SCC-002–2023.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CIÉNEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER".

Entre los suscritos a saber: SANDRA MARCELA MARRIAGA MEJIA, mayor de edad, con domiciliado en la ciudad de chivolo – magdalena, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.079.656.168 de chivolo – magdalena, Quien obra en nombre y representación legal de la empresa, BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S; legalmente constituida, con domicilio principal en el municipio de chivolo – magdalena, con Nit. 901.167.911-0, y JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO identificado con cedula No. 91.489.498 expedida en Bogotá D.C, quien obra en nombre propio como ingeniero civil, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, y JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. INT-SCC-002–2023, desarrollada por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**. Cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS CIÉNEGAS DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, SANTANDER "**.

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente UNION TEMPORAL se denominará UNIÓN TEMPORAL JB-23.

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL será:

Dirección: Calle 12 B# 19E -40 Barrio Grupal.

Teléfono: 305-2594456

Ciudad: Valledupar -cesar

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al Señor JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No 91.489.498 expedida en Bogotá D.C, cargo que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar, presentar cuentas a los integrantes gasto e ingreso de unión temporal cuando se requiera y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, a la ingeniera, SANDRA MARCELA MARRIAGA MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.079.656.168, expedida en la ciudad de chivolo – magdalena.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S TREINTA PORCIENTO (30%), y JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO SETENTA PORCIENTO (70%), que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

N.º	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	Se compromete a realizaras todas las actividades compartidas.	(30%)
2	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO	Se compromete a realizaras todas las actividades compartidas.	(70%)

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA. En caso de aceptarse la cesión por parte del FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los nueve 9 días del mes de marzo, del año 2023.

BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT: 901.167.911-0

INTEGRANTE (1)

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO

Ingeniero civil, MT 68202084717 STD.

C.C: 91.489.498 expedida en Bogotá D.C

INTEGRANTE (2)

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO

C.C: 91.489.498 expedida en Bogotá D.C.

DIRECCION: calle 107 # 22ª-110 apartamento 301 Barrio Provenza, Bucaramanga – STD.

TELEFONO: 316-5431436

R.L. UNION TEMPORAL JB-23.

Acepto del cargo como representante legal de unión temporal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.079.656.168**

MARRIAGA MEJIA

APELLIDOS
SANDRA MARCELA

NOMBRES

Sandra Mejia
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1988**

CHIVOLO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

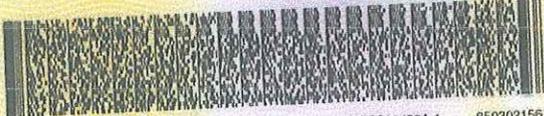
1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-DIC-2006 CHIVOLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1200150-01269790-F-1079656168-20211129 0076993453A 1 8503021567



**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/14 - 09:41:02 **** Recibo No. S000674739 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DFxmUbjAAN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901167911-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 151982

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 23 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 31,424,903,405.00

GRUPO NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12B 19E 40

BARRIO : GARUPAL

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3052594456

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : brokasas09@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12B 19E 40

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

BARRIO : GARUPAL

TELÉFONO 1 : 3052594456

CORREO ELECTRÓNICO : brokasas09@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : brokasas09@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 09:41:02 **** Recibo No. S000674739 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DFxmUbjAAN

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y EN GENERAL TODO ACTO LICITO DE COMERCIO. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO; *PRUEBAS DE PRESIÓN Y DESINFECCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO. *MONITOREO DE AGUAS RESIDUALES, LIXIVIADOS, FUENTES SUPERFICIALES, FUENTES SUBTERRÁNEAS; *MEDICIÓN DE CAUDAL; *MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PISCINAS; *ASESORÍAS TÉCNICAS Y NORMATIVAS EN LO RELACIONADO CON EL AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO, TRÁMITES ANTE AUTORIDADES AMBIENTALES; *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE Y RESIDUOS SÓLIDOS; *REALIZACIÓN DE PRUEBAS IN SITU: MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BIOGÁS, TOMA DE PH, OXÍGENO DISUELTO, CONDUCTIVIDAD, TURBIEDAD, CLORO RESIDUAL, PRUEBAS ORGANOLÉPTICAS ENTRE OTROS; *ANÁLISIS DE SUELOS; *PROCESAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS PARA PRODUCCIÓN DE COMPOST; *ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA; *ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS, DIPLOMADOS, TALLERES Y EN GENERAL TODO TIPO DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO; *INTERVENTORÍAS Y/O AUDITORÍAS AMBIENTALES; *DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS; *IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE FAUNA; *CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y SANITARIAS, INTERVENTORÍA, DISEÑOS, MONTAJES, PROYECTOS, COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS RELACIONADOS CON LOS ANTERIORES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 150.000 M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15 METROS, EDIFICACIONES MAYORES DE 150.000 M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, DEMOLICIONES, CONSERVACIÓN Y TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, SERVICIOS DE ASEO, RESTAURANTE Y CAFETERÍA, ADMINISTRACIÓN DE CASINO, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PUBLICIDAD, DESARROLLO DE SOFTWARE, ADMINISTRACIÓN INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO, SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y CONJUNTOS RESIDENCIALES, MERCADEO, ALQUILER DE INMUEBLES, DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PESADA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS AUDIOVISUALES; MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VÍAS Y PARQUEADEROS, JARDINES Y ZONAS VERDES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, VEHÍCULOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS CONTRA INCENDIO, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, SOFTWARE, OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES; TRANSPORTE; SERVICIO DE REFORESTACIÓN DE BOSQUES, EMPRADIZACION DE ZONAS VERDES Y PARQUES, LIMPIEZA Y DESMONTE, FUMIGACIÓN; SERVICIOS DE SALUD; SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LABORES DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: *ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, ENAJENAR, HIPOTECAR, PIGNORAR, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; *INVERTIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES O NEGOCIOS BANCARIOS, DE CRÉDITO Y CONTRATAR TODA CLASE DE SEGUROS CON LAS COMPAÑÍAS DEL RAMO; *GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES; *CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS MENCIONADOS Y LOS DEMÁS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; *PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS ANTE ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, DEL ORDEN MUNICIPAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL; *EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA ADICIONAL A LAS MENCIONADAS, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 09:41:02 **** Recibo No. S000674739 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DFxmUbjAAN

PARA CUMPLIR SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TÍTULO, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TITULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y, EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULO VALORES; ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS, NOVAR OBLIGACIONES; INVERTIR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA EN VALORES Y FONDOS DE CUALQUIER NATURALEZA; CELEBRAR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO, PARTICIPAR EN EL CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS PATRIMONIALES EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS, EFECTUAR DONACIONES REMUNERATORIAS O NO, CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y REQUERIDOS PARA SU OPERACIÓN, INCLUYENDO LOS CONTRATOS BANCARIOS; LA REPRESENTACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS DE IGUAL NATURALEZA A LA SUYA O SIMILAR Y LOS QUE ESTÉN COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD.

CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS, REASEGURO Y DEL SECTOR FINANCIERO RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, ACTIVIDADES Y DEL PERSONAL A SU SERVICIO. EJECUTAR EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE CONVENGAN AL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, Y EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE UNA ORGANIZACIÓN CON ÁNIMO DE LUCRO. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS Y AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	10.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	120,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	120,00	50.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE QUIEN TENDRÁ UN SUBGERENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 28 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45475 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARRIAGA MEJIA SANDRA MARCELA	CC 1,079,656,168

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CASTRO HERNANDEZ JUAN ANDRES	CC 84,079,206

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 09:41:02 **** Recibo No. S000674739 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DFxmUbjAAN

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DE EL GERENTE: EL GERENTE Y SUBGERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS.

EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE MARZO DE 2019 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37899 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANDRADE OROZCO FERNANDO JOSE	CC 8,785,891	131281-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS

MATRICULA : 151983

FECHA DE MATRICULA : 20180326

FECHA DE RENOVACION : 20220223

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 12B 19E 40

BARRIO : GARUPAL

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 3052594456

CORREO ELECTRONICO : brokasas09@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 31,424,903,405

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 5170, **FECHA:** 20230211, **ORIGEN:** JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANÁ CALDAS, **NOTICIA:** EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: BROKA CONSTRUCCIONES E

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S**



Fecha expedición: 2023/02/14 - 09:41:02 **** Recibo No. S000674739 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230214-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

CODIGO DE VERIFICACIÓN DFxmUbjAAN

INTERVENTORIAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$57,067,832,331

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1639> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación DFxmUbjAAN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****